



TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA

SALA CIVIL FAMILIA LABORAL

AVISO AL PÚBLICO

EL SUSCRITO MAGISTRADO PONENTE, de conformidad con lo ordenado en el numeral 4º DEL ARTÍCULO 30 de la Ley 16 de 1968 y artículo 10 del Acuerdo número 108 de 1997 AVISA PÚBLICAMENTE, que se ha señalado la hora de las cinco y treinta (5:30) de la tarde del día tres (3) de diciembre del dos mil dieciocho (2018), para llevar a término la sesión extraordinaria donde se discutirán los siguientes proyectos.

Acción de tutela promovida por CLARITZA HERNÁNDEZ VEGA contra COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL – CNSC, INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS ALIMENTOS – INVIMA.

Acción de tutela promovida por CLAUDIA FERNÁNDEZ MINDIOLA contra NUEVA E.P.S.

**JHON RUSBER NOREÑA BETANCOURTH**

Magistrado Ponente

Riohacha, 3 de diciembre de 2018

*Receivida por el  
03 Diciembre 2018.*